

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

☒ ACTA DE REUNIÓN
 ☐ RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 7 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	11:15 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA – VIRTUAL TEAMS				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Director IPN. Presidente Consejo.
LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA	Representante del Rector UPN.
MARCIA ALEJANDRA RAMOS ESCOBAR	Representante de los profesores IPN.
NELSÓN JAVIER VELOSA CRUZ	Representante de los profesores IPN.
JUAN CARLOS PARRA IZQUIERDO	Representante de los padres de familia IPN.
SANTIAGO CASTELLANOS CAMARGO	Representante de los padres de familia IPN.
JULIÁN DAVID VILLAMIL CENDALES	Representante Egresados.
FELIPE MATIZ CIFUENTES	Representante Consejo Estudiantil.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
RICARDO ANDRÉS FRANCO MORENO	Representante del Consejo Superior UPN.

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
MAURICIO SERNA ERAZO	Coordinador de Convivencia Básica Secundaria y Media
LUISA FERNANDA PINEDA	Psicóloga IPN
RUBY MAYERLI RICO ROJAS	Psicóloga IPN
ROCIO GUIO GUTIÉRREZ	Secretaria Técnica

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA No 6 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023.
4. INFORME DE DIRECCIÓN.
5. CASOS DE CONVIVENCIA.
6. ACUERDO DE EVALUACIÓN DOCENTE.
7. VARIOS.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Directivo e hizo lectura del orden del día. El Consejo Directivo aprobó el orden del día.

3. APROBACIÓN ACTA No 6 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 26 DE AGOSTO DE 2023

Sin observaciones expuestas por el Consejo Directivo, se aprobó el acta No 6 del Consejo Directivo del 26 de agosto de 2023.

4. INFORME DE DIRECCIÓN

El Director presenta el informe:

Hace un reconocimiento a los profesores por las diferentes actividades desarrolladas en el IPN durante el último mes, lo que llama tiempo de cosechas y nuevas siembras.

INTERCAMBO INTERNACIONAL MÉXICO - COLOMBIA

El IPN recibió la visita de 12 estudiantes y 3 maestras de la Escuela Normal de Juchipila- México, del 14 al 23 de septiembre, los resultados fueron positivos. Se contó con el apoyo de la Universidad, la FEAM, la Empresa Uno de transporte, la Escuela de fútbol Caterpillar, Ofisoluciones. Varias estudiantes manifestaron interés por realizar sus prácticas docentes en el IPN.

El próximo domingo a la madrugada viaja la delegación del IPN a México a la Escuela Normal de Juchipila, 10 estudiantes del IPN, dos maestros en formación de la UPN y dos profesores del Instituto.

Se va a trabajar las políticas de internacionalización de la UPN, para que se incluya al IPN.

TORNEOS DEPORTIVOS PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Los equipos institucionales han participado en varios torneos con actuaciones destacadas.

Participación en los juegos Intercolegiados distritales, se solicitó al distrito incluir ultimate en los próximos juegos.

Se organizaron: torneos de voleibol, ultimate, triangular de fútbol femenino y se proyecta un festival de fútbol infantil.

II OLIMPIADAS FILOSÓFICAS

Se organizó junto con el departamento de filosofía de la UPN, asistieron más de 120 estudiantes de diferentes colegios. El IPN ocupó el tercer puesto en Lógica, segundo puesto en Expresión Artística y primer puesto en Debate.

ARTES

Festival Escolar de las Artes, el IPN ocupó el primer lugar en el Festival Escolar de las Artes - Usaquéen en la modalidad interdisciplinar, lo que permite el paso en la siguiente fase en el festival distrital.

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

Miércoles de música: este día se cuenta con el apoyo de los maestros en formación de música, práctica de varios instrumentos especialmente con los instrumentos de viento.

Participación en IBAFEST está en firme la participación de la Kamerata.

Preparación de concierto en conjunto con la sinfónica del ejército y la presinfónica del IPN, el 14 de noviembre.

PEDMUN

Versión No12 versión, con la asistencia de más de 200 participantes de ocho colegios.

FERIA LABORAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Hubo varias innovaciones, tejido, figuras en alambre entre otros. Las ventas fueron exitosas

SPEELLING BEE – ENGLISH DAY

Se realizaron actividades al aire libre, muestras artísticas con uso del inglés, más de 850 estudiantes inscritos.

APOYOS ENSEÑANZA DE ALEMÁN Y FRANCÉS

Dos profesoras del IPN se están formando en francés en el Centro de Lenguas de la UPN.

Preparación para examen DELF, la Alianza Francesa no cobrará la inscripción y ofrece un docente nativo por una semana, para la preparación de las profesoras del IPN.

Eventos pedagógicos y culturales, tanto en el Instituto Goethe como en la Alianza Francesa.

EVENTOS POR LA PAZ

Semana por la paz.

Visita de las madres de Soacha y exposición artística.

Comisión de la verdad.

Taller Anna Frank.

Eventos para la formación ciudadana.

INVESTIGACIÓN

4 proyectos del IPN se encuentran en fase de evaluación.

Semana de la investigación de la UPN en el IPN del 3 al 6 de octubre.

EVENTOS Y ACTIVIDADES

Concurso femenino de robótica en la Universidad del Bosque, con estudiantes de la media.

Sábados profesores de matemáticas como parte del PPI, asisten a Monserrate una vez al mes.

Visitas a observatorios astronómicos.

Preuniversitario y Pruebas Saber se han realizado diferentes actividades: Moodle para matemáticas (programa para el fortalecimiento de las matemáticas)

Modalidad: Educación Popular

Simulacro de pruebas para 9°. Y 10°.

COMUNICACIÓN

Utilización de la TV como herramienta de comunicación, ubicó un televisor en el pasillo de dirección.

Parrilla de programas 24 horas en la Voz del Pedagógico.

Segunda edición del periódico escolar Carpe Diem.

NUEVA EXTRAESCOLAR EN RUGBY

IMPLEMENTACIÓN AUTOFORMACIÓN DOCENTE

Oportunidad para los profesores a través de los cursos que ofrecen Nueva Pangea en formación financiera y la Fundación Profuturo con cursos de Competencias Digitales, Competencias Ciudadanas, Innovación Educativa y Didáctica y Alfabetizaciones Múltiples.

PREPARACIÓN Y AJUSTES PARA EL SIMULACRO DISTRITAL

Se hicieron adquisiciones para lo que se pueda necesitar, se reubicación de implementos en caso que se presente. 4 de octubre

DÍA DE LA FAMILIA

Programa definido para el 1° de octubre.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Participación de varias áreas.
Es una oportunidad para compartir en familia.

5. ESTUDIO DE CASOS DE CONVIVENCIA

El Coordinador de Convivencia de Básica Secundaria y Media informa que los casos que se presentan en Consejo Directivo agotaron el debido proceso en consonancia con la ruta establecida en el Manual de Convivencia. Se evidencia, en efecto, su último paso por el Comité de Convivencia y la oportunidad del estudiante y su familia de presentar sus versiones libres y/o descargos, si así lo considera, ante la dirección del colegio. Como constancia del proceso, se constata también el documento que enuncia cada trámite y que incluye, además, el concepto del director(a) de curso correspondiente y las valoraciones que ha estimado pertinente señalar el área de Bienestar y Orientación Escolar. Se presentan los siguientes casos a consideración, previo estudio de la documentación entregada:

CASO 1

Estudiante de grado séptimo remitido por situaciones reiteradas de presuntas agresiones verbales y físicas a compañeros y profesores.

En el proceso de las reuniones se reincide en los comportamientos.

La familia no ha cumplido con los requerimientos y compromisos que se han hecho con coordinación.

No se evidencia cambio por parte del estudiante.

Reincide en situaciones de agresión a pesar de haber tenido la reunión en dirección.

La psicóloga de Comunidad 4 informa que los padres comunicaron la intención de cambiar de colegio al estudiante para el próximo año.

La familia tiene remisiones para que el estudiante pueda acceder a un apoyo psicoterapéutico; previo a ello, una valoración emocional y comportamental que permita derivar qué es lo que sucede con él y cuáles serían las especialidades que puedan acompañar ese proceso. También se ha trabajado con la familia generar conciencia de la necesidad del tratamiento y de la adherencia a este.

Ante la afirmación de los padres de que el estudiante tiene un comportamiento diferente en casa, se les ha orientado que existen niños que presentan respuestas de orden conductual en un único contexto y se les entregó las posibilidades de los centros de atención psicológica que se puede prestar a través de las universidades y de las fundaciones.

El Comité de Convivencia, después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo dos acciones a tomar:

- Llamado a la familia por omisión/incumplimiento de remisión para atención externa en Psicología, debe hacerse urgente.
- Se sugiere matrícula en observación este y el próximo año (de aplicar) sujeto al cumplimiento del compromiso de la familia y el estudiante.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el Consejo Directivo se determinó que:

Decisión:

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden matrícula en observación, una semana de flexibilización curricular y cancelación de cupo para el año siguiente (2024), en caso de que no se presente por parte de los padres algún soporte de proceso psicológico externo.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

CASO 2

Estudiante de grado décimo, se continúa con la activación de la ruta tipo III por presunta distribución de S.P.A dentro del colegio.

Entrega S.P.A a un compañero menor de edad. Fue citado a coordinación por presunción de consumo, el estudiante aceptó la distribución y reconoció la falta. Familia comprometida, han remitido informes de psicología externa.

El Comité de Convivencia, después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo que se deje la matrícula en observación y las decisiones que adopte el Consejo Directivo.

Observaciones de los consejeros

Representante del Rector

Manifiesta su preocupación por la situación, hay asuntos de fondo que se deben atender. Llama su atención el informe que entregan algunos directores de grupo de estos estudiantes; estos no refieren el asunto por el que están remitidos a Consejo Directivo, estos informes deben contener los antecedentes de los estudiantes y los comentarios de los otros profesores del curso; lo que indica que se debe pensar en el perfil del profesor para asumir una dirección de grupo en el IPN. Llama su atención que la mayoría de estudiantes de los casos que se tratan son de grado undécimo, esto quiere decir que, muy seguramente, la situación de presunto consumo o distribución no sea nueva, se debe trabajar más de fondo con la prevención y no normalizar situaciones como estas.

Falta también identificar la verdad; se debe hacer algo más que confiar en la palabra del estudiante para llegar a la verdad de los hechos.

Las decisiones que se tomen deben tener un seguimiento riguroso, como en el caso de la matrícula en observación.

Representante de los profesores

El representante de los profesores pregunta si los estudiantes saben lo que están entregando.

Coincide con las apreciaciones de la representante del Rector en lo referente a los directores de grupo y sus responsabilidades. Se han designado directores jóvenes y nuevos cuando el compromiso es grande. Afirma que algunos estudiantes de bachillerato le han manifestado que se debería rotar a los profesores, pues en primaria hay mayor exigencia por parte de los profesores que en bachillerato.

Manifiesta consternación al ver cómo se ha normalizado el lenguaje soez entre profesores de bachillerato y estudiantes.

No se puede omitir el historial de los estudiantes.

No se evidencia el mismo compromiso en todos los profesores, se han naturalizado algunos comportamientos de los estudiantes.

Debe primar el beneficio común y no privilegiar el de un solo estudiante, cuando su comportamiento afecta los otros.

Representante Consejo de Padres

La responsabilidad más grande recae en los padres de familia y algunos no realizan un acompañamiento efectivo en casa, delegando la responsabilidad al colegio. El cambio generacional influye en los comportamientos de los estudiantes, por ello se deben tomar acciones fuertes. Aprueba la afirmación de que los estudiantes solicitan la rotación de profesores.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Aclaraciones del Director

Aclara que estos casos tienen antecedentes desde el año pasado. Ha sido un proceso cuya iniciación data de años anteriores, aunque la institución no lo haya detectado.

En estos casos no necesariamente los directores de grupo conocen las circunstancias, porque la norma exige la confidencialidad de los procesos, en ese sentido se adelantan en orientación, la coordinación respectiva, los padres de familia y dirección, quienes tienen conocimiento del caso.

Siempre se habla de presunción, no es competencia del instituto establecer la verdad de los hechos, al tratarse de menores de edad existe una limitación de la norma. No hay investigación como lo haría una entidad del Estado responsable de ello.

Se han adelantado diferentes actividades de prevención, además de la jornada del "Like por la convivencia". Con los estudiantes de la media se han realizado charlas referentes al uso de la marihuana. Se requiere el apoyo de los padres de familia, el día de la reunión de padres se habló de los casos de retardos y faltas con el uniforme, se visitaron los salones en los que más se incurrió en esas fallas y no hubo mejoría.

Se deben tener en cuenta las observaciones de la representante del Rector, el director de grupo debe conocer muy bien a sus estudiantes.

El hecho de ser joven, en tanto se es profesional, no debe ser obstáculo para asumir una dirección de grupo. Es la formación y la confianza en el saber que da la universidad.

Hay dos artículos de la constitución el 15 que establece el derecho a la intimidad y al buen nombre y el 44 que da prevalencia a los derechos del niño sobre cualquier otro. Estas normas nos impiden dar a conocer circunstancias relacionadas con la intimidad de los estudiantes; los diagnósticos clínicos solamente los conoce el equipo de Bienestar correspondiente, ni siquiera son del conocimiento del Director.

Solicita que el Consejo Directivo apruebe que el próximo año haya una rotación de cursos de acuerdo a la intervención del profesor representante. Los perfiles de los directores de grupo son determinantes. Opera una especie de "escrituración de los cursos y grados".

El Coordinador de Convivencia afirma que existen muchos problemas de base como la distribución y consumo de SPA, en los cuales se ha podido mitigar su avance. Lamentablemente estos se han ido fuera de las instalaciones del colegio en donde es imposible hacer seguimiento. Se ha trabajado en desnaturalizar estas situaciones.

Representante de los profesores

Ante la solicitud del Director de que se apruebe en Consejo la rotación de profesores para el próximo año, aclara que no es solicitud suya, sino la manifestación que algunos estudiantes de bachillerato le hicieron; por lo tanto, no puede tomar una decisión al respecto hasta que se convoque a una asamblea de profesores y se les informe. Para ello solicita autorización al director.

Representante del Rector

Precisa que, respecto al perfil del director del grupo, este no necesariamente está relacionado con la edad del profesor ni con la antigüedad dentro de la institución.

En lo referente a la evaluación de docentes, se deben tomar decisiones para mejorar los procesos institucionales y reconocer la valía de los profesores para salir de la zona de confort que le hace daño a la institución.

Pregunta por qué un coordinador puede conocer detalladamente los casos y no el director de grupo, por ello sugiere revisar el papel del director del grupo, no solo el perfil sino la formación. Para que pueda hacer un seguimiento estricto a los casos y debido acompañamiento.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Universidad de educadores</i>	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03	
		FECHA: 22-03-2012	
PROCESO: Gestión de Calidad			

Psicóloga Comunidad 5 y 6

Los casos que conoce coordinación son aquellos en los que se ve afectado el nivel escolar, especialmente en convivencia; sin embargo, hay casos de conducta suicida que el coordinador no conoce.

A pesar de que los directores de grupo no conocen los diagnósticos, tienen conocimiento del apoyo que los estudiantes reciben en Bienestar. En Comisión de Evaluación y Promoción se hace refiere a estos casos de manera general y se dan algunas recomendaciones.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el Consejo Directivo se determinó que:

Decisión:

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden dejar la matrícula en observación para el presente año (2023) y para el próximo (2024) en dado caso, y dos semanas de flexibilización curricular sin incluir la semana de receso. Quedará sujeto a seguimiento.

CASO 3

Estudiante de grado undécimo, se remite por incumplimiento de directrices del Consejo Directivo en el que se determinó flexibilización escolar por 4 semanas y a solicitud de la madre se reduce a 3. Al regresar se presenta una situación en la cual se encuentra a dos estudiantes de grado undécimo a las 8:15 a.m. cerca de la cancha grande de fútbol presuntamente haciendo uso de un vapeador, razón por la cual son dirigidas a Coordinación de Convivencia. Una de ellas es esta estudiante que tiene un proceso activo por presunción de distribución de S.P.A dentro del colegio y que dentro de sus compromisos se encuentra el no tener ningún tipo de contacto con cualquier elemento que se relacione con este tipo de consumo incluyendo tabaco, alcohol, cigarrillos de cualquier tipo. Ella no expresa conciencia plena de su falta.

La psicóloga informa que hay acompañamiento efectivo de la familia, acuden a las citaciones puntualmente, empezaron proceso externo de psicología en la EPS, pero allí no le dieron continuidad porque el caso no lo amerita. Manifiestan su preocupación frente a la posibilidad de la no proclamación de su hija. La estudiante en ningún momento asume su responsabilidad en los hechos.

El Comité de Convivencia, después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo las acciones a tomar:

- No proclamación en la ceremonia de graduación.
- Mínimo debe "pagar" la semana que el Consejo Directivo otorgó, se sugiere imponer una semana más de flexibilización curricular con acompañamiento en casa.
- Las demás decisiones que considere el Consejo Directivo.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de ellas el Consejo Directivo determinó que:

Decisión:

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden una semana de flexibilización curricular, que no corresponda con la semana de receso, y la no proclamación en ceremonia de grado.

CASO 4

Estudiante de grado undécimo remitida por situación tipo III por presunto consumo de SPA dentro del colegio y por presunta distribución a compañeros. Los compañeros hacen señalamiento que lo encontrado pertenece a ella.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

La psicóloga refiere que se evidencia acompañamiento efectivo de la familia; los padres buscan apoyo psicológico para ellos. La estudiante reconoce consumo en pocas ocasiones de SPA y que este tipo de situaciones no deben repetirse. En general se observa receptiva y atenta a recomendaciones dadas.

El Comité de Convivencia, después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo las acciones a tomar:

- Matrícula en observación.
- Las demás que considere el Consejo Directivo.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de ellas el Consejo Directivo determinó que:

Decisión

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden dejar la matrícula en observación para el presente año (2023) y para el próximo (2024), en dado caso, con seguimiento.

CASO 5

Estudiante de grado undécimo, es remitida por incumplimiento de acuerdos establecidos en Coordinación de Convivencia en el marco de ruta de atención tipo II referentes a consumo de S.P.A.

Se presenta situación en la cual dos estudiantes de grado undécimo son encontradas a las 8:15 a.m. cerca de la cancha grande de fútbol presuntamente haciendo uso de un vapeador razón por la cual son dirigidas a Coordinación de Convivencia. Una de ellas es esta estudiante que tiene un proceso activo por presunción de consumo de S.P.A (situación tipo II) y dentro de sus compromisos se encuentra no tener ningún tipo de contacto con cualquier elemento que se relacione con este tipo de consumo incluyendo tabaco, alcohol, cigarrillos de cualquier tipo. Por esto se cita a acudientes, pues en la primera reunión y por protocolo de atención Distrital en caso de incumplimiento de acuerdos se debe proceder con notificación a ICBF. La estudiante no acepta su responsabilidad en los hechos.

La madre de familia no acepta la situación, asiste a las citaciones, no ha entregado soportes de atención desde psicología externa.

El Comité de Convivencia, después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo las acciones a tomar:

- Matrícula en observación.
- Las demás que considere el Consejo Directivo.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de ellas el Consejo Directivo determinó que:

Decisión

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden dejar la matrícula en observación para el presente año (2023) y para el próximo (2024), en dado caso, con seguimiento.

CASO 6

Estudiante de grado undécimo remitido por presunto consumo de S.P.A dentro del colegio. Activación de ruta tipo II.

Familia comprometida, refieren que iniciaron un proceso de terapia externa pero no han enviado los soportes, el estudiante no muestra actitud y voluntad de cambio. Acepta que consume por fuera del IPN.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

El Director solicita que en todos los casos de matrícula en observación se considere para el año lectivo actual y para el año siguiente.

El Comité de Convivencia, después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo las acciones a tomar:

- Matrícula en observación.
- Las demás que considere el Consejo Directivo.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas por el Consejo Directivo se determinó que:

Decisión

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden dejar la matrícula en observación para el presente año (2023) y para el próximo (2024), en dado caso, con seguimiento.

CASO 7

Estudiante de grado undécimo, remitida por situación tipo III por presunto consumo de S.P.A dentro del colegio y por presunta distribución a compañeros. Los compañeros afirman que la sustancia pertenece a la estudiante y la distribuyó entre ellos.

Desempeño académico comprometido. Antecedentes de presunción de consumo.

Un docente la encontró a primeras horas de la mañana presuntamente consumiendo.

La psicóloga informa que el acompañamiento en casa no ha sido efectivo, asisten a las citaciones, pero entregan los soportes de acompañamiento especializado externo a su determinación, algunos los envían de forma digital con inconsistencias. La estudiante ha estado remitida a Comité de Evaluación y Promoción por su desempeño académico bajo.

No hay voluntad de la estudiante en recibir acompañamiento del equipo de Bienestar y Orientación Escolar.

La estudiante está en el Comité de Inclusión y Diversidad, por su condición de discapacidad, se debe tener en cuenta lo que antecede su historia médica. Historia psicosocial de años anteriores.

El Director agrega que esta es una situación a considerar, después del suceso se han evidenciado cambios, el colegio es el espacio que más la protege.

El Comité de Convivencia, después de estudiar el caso y deliberar respecto a los pasos que se han dado en la ruta de atención, emite su concepto definiendo las acciones a tomar:

- Matrícula en observación.
- Las demás que considere el Consejo Directivo.

Se recogieron las observaciones expuestas por los miembros del Consejo y a partir de ellas el Consejo Directivo se determinó que:

Decisión

Por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo deciden dejar la matrícula en observación para el año presente (2023) y para el próximo (2024), en dado caso, con seguimiento.

6. ACUERDO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Para la redacción de esta propuesta de acuerdo se recogieron las opiniones de las áreas, de las comunidades y algunos conceptos de la asamblea de profesores; se acogieron todos excepto uno que solicitaba que la evaluación de los coordinadores se hiciera por parte de todos los miembros del colegio,

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

pero, dado que hay una norma que se aprobó en el Consejo Directivo que excluye de participación en la votación y en la rendición de cuentas a los miembros de otras comunidades, se acoge a ella. El proyecto se presentó en Consejo Académico y se hicieron varios ajustes. Previamente se llevó a cabo una reunión de trabajo con los representantes profesoraes y se tomaron en cuenta sus apreciaciones. Este ha sido, entonces, un proceso participativo.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Directivo, respecto a los ajustes al Acuerdo de Evaluación Docente.

Se recogieron las observaciones hechas por los miembros del Consejo y a partir de las observaciones expuestas se determinó que:

Decisión:

El Consejo Directivo por unanimidad, aprueba los ajustes al Acuerdo de Evaluación Docente.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

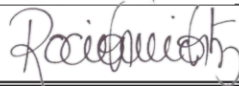
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

--

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Adolfo León Atehortúa Cruz	
Rocio Guio Gutiérrez	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.